

**JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, DE LA  
COMPAÑÍA DE AROMAS Y SABORES FINOS, DASAFI S.A.**

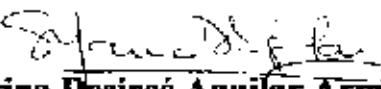
En el Cantón Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, siendo el día lunes 15 de Abril del año 2019, se constituye la **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, de la compañía **DE AROMAS Y SABORES FINOS, DASAFI S.A.**, en la sede social, ubicada en la Cdla. Urdesa calle Guayacanes Norte No. 209 entre calle primera y calle segunda, contándose con la presencia de todo el capital pagado, esto es con la asistencia de los socios **Dr. Juan Carlos Salcedo Haboud**, portador de la C.C. **0905529236**, titular de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una y **Hugo Cesar Aguilar Mora**, portador de la C.C. **0905567996**, ídem titular de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, presidiendo la junta, el accionista **Dr. Juan Carlos Salcedo Haboud**, en su calidad de **Presidente de la Compañía**; y, actuando como **SECRETARIA** la señora **Marina Desireé Aguilar Armendáriz**, en su calidad de **Gerente General**.

La JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, de la compañía **DE AROMAS Y SABORES FINOS, DASAFI S.A.**, por mandato de nuestro Derecho Societario positivo, válidamente convocada y constituida, se reúne con el fin de tratar el siguiente asunto:

**1.- Aprobar el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.**

Toma la palabra el accionista y **Presidente de la Junta Dr. Juan Carlos Salcedo Haboud**, quien acepta aprobar el **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**, de lo que toma debida nota la Gerente de la entidad **Marina Desireé Aguilar Armendáriz**, agregándolo a la presente acta.

Se declara concluida la JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, de la compañía DE AROMAS Y SABORES FINOS, DASAFI S.A., concediéndose un receso, para que la Gerente General, en su calidad de Secretaria de la Junta, redacte un acta-resumen de la resolución tomada, con el objeto de que dicha acta, pueda ser aprobada por la Junta Universal, se da lectura a la consabida acta y se la aprueba por unanimidad, entrando de inmediato en vigencia.



Marina Desireé Aguilar Armendáriz

GERENTE GENERAL-SECRETARIA DE LA JUNTA



Dr. Juan Carlos Salcedo Haboud  
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Hugo César Aguilar Mora

ACCIONISTA